

# ¿CÓMO SOLICITAR QUE APAE NOS RETIRE UN RECURSO MATERIAL ESPECÍFICO?

**PASO 1: SOLICITAR EN SÉNECA LA RETIRADA POR PARTE DE APAE**  
CON PERFIL DE DIRECCIÓN SE SOLITA LA RETIRADA DEL RECURSO EN EL INVENTARIO DE SÉNECA



## PASO 2: DIRECCIÓN DEL CENTRO

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MANDA POR VENTANILLA ELECTRÓNICA AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA-ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS, EL ANEXO DE RETIRADA Y JUSTIFICANTE DE LA SOLICITUD DE RETIRADA EN EL INVENTARIO DE SÉNECA (PANTALLAZO) SIN ÉL, APAE NO REALIZA LA RETIRADA.



## PASO 3: ORIENTACIÓN

EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO, SI CORRESPONDE LA REVISIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y DEL DICTAMEN, DEBE REFLEJAR EN LOS MISMOS LA INFORMACIÓN RELATIVA DE LOS RECURSOS ELIMINADOS.

## PASO 5: APAE

DESDE EL ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS SE LE MANDA OFICIO A APAE PARA LA RETIRADA, DONDE ADJUNTAMOS LA JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE RETIRADA EN SÉNECA. UNA VEZ RECEPCIONADO, APAE SE PONE EN CONTACTO CON EL CENTRO PARA LA RETIRADA DEL RECURSO. APAE DARÁ DE BAJA EN EL INVENTARIO DE SÉNECA



Solicitar retirada en Séneca



Ventanilla con Anexo + justificante de retirada a SOE



Revisión del IP-Dictamen